

150

150345

10



# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: JUGUETES Y ESTUCHES, S.A.

RESIDENCIA: Cra. Bañeres, s/n, IBI (Alicante)

ENUNCIADO: "VEHICULO FUTURISTA DE JUGUETE"

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-  
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-  
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1935).



1

Pasando a describir el objeto de la invención por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar al mercado y al público en general un vehículo futurista de juguete, del tipo

5

que incorpora un mecanismo electromotriz salvaobstáculos, el cual mejora sensiblemente las cualidades prácticas y funcionales de los vehículos futuristas conocidos.

10

Al efecto, el vehículo que nos ocupa viene caracterizado -- porque el árbol vertical del dispositivo salvaobstáculos que comprende, -- presenta en su extremo superior un piñón que engrana con una corona accoda solidaria de un extremo de un eje horizontal cuyo otro extremo igualmente dotado de otro corona, engrana con un piñón solidario de un árbol vertical trasero, que es portador superiormente de un caparazón que presenta ventanas laterales y superiores, que estan cerradas por láminas -- transparentes coloreadas y dejando libres algunas de las ventans laterales.

15

20

Entretanto, situado bajo dicho caparazón se encuentra un foco luminoso estatico al tiempo que dicho caparazón está alojado en el interior de una doble cúpula, de las cuales la exterior o envolvente es --- transparente y la interior o envuelta presenta su superficie dotada de variadas zonas lenticulares escalonadas y lisas que refractan la luminosidad de dicho foco estatico con efectos coloreados moviles.

25

Por otra parte, uno de los ejes del sistema reductor del -- dispositivo salvaobstáculos que comprende, presenta en su zona media un accodamiento a modo de cigüeñal que en sus evoluciones presiona sucesivamente un fuelle de un sistema sonoro convencional.

30

Finalmente, los pares de rodillos colaterales que integran el tren de rodaje trasero a modo de oruga, presentan valonas internas de distintos radios dos a dos, correspondiendo las de mayor radio una a cada lado, siendo estas valonas mayores las de contacto con el suelo, además de



1 las ruedas del dispositivo salvaobstáculos anterior.

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe, se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en los que se representa lo siguiente:

5 La figura primera muestra un alzado esquemático del vehículo espacial o futurista de juguete que se solicita. Como puede apreciarse incorpora un mecanismo electromotriz salvaobstáculos -1- en el que el árbol vertical -2- presenta en su extremo superior un piñón -3- que engrana con una corona acopada -4- solidaria de un extremo de un eje horizontal -5- cuyo otro extremo, igualmente dotado de otra corona -6-, engrana con un piñón -7- solidario de un árbol vertical -8- trasero que es portador superiormente de un caparazón -9- que presenta ventanas laterales -10- y superiores -11- que están cerradas por láminas -12- coloreadas, dejando libres algunas de las ventanas laterales -10-, estando situado bajo dicho caparazón -9- un foco luminoso -13- estático.

15 La figura segunda muestra un alzado transversal esquemático del mecanismo del juguete que se solicita. Observese que uno de los ejes -14- del sistema reductor presenta en su zona media un acodamiento -15- a modo de cigüeñal que en sus evoluciones presiona sucesivamente a un fuelle -16- de un sistema sonoro convencional.

20 La figura tercera muestra un alzado esquemático longitudinal del juguete con el mecanismo que comprende incorporado. Como puede apreciarse el caparazón -9- está alojado en el interior de una doble cúpula, de las cuales la exterior o envolvente -17- es transparente y la interior o envuelta -18- presenta su superficie dotada de variadas zonas lenticulares escalonadas y lisas que refractan la luminosidad de dicho foco estático con efectos coloreados móviles.

25 También puede apreciarse que los pares de rodillos colaterales -19- y -20- que integran el tren de rodaje trasero a modo de oruga --  
30 presentan valonas -21- y -22- internas de distintos radios dos a dos, co-



1 rrespondiendo las de mayor radio o -21- una a cada lado, siendo estas va-  
lonas mayores las de contacto con el suelo, además de las ruedas del dis-  
positivo salvaobstáculos -1-.

5 Igualmente puede apreciarse que el eje -8- atraviesa a la -  
doble cúpula para recibir el acoplamiento de una figura -23- que gira so-  
bre el conjunto del juguete durante su arrastre o deslizamiento.

De la descripción de los dibujos que antecede se deduce prác-  
ticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención,  
que es como sigue:

10 El cierre del circuito eléctrico produce el encendido de la  
lámpara -13- y el giro de los distintos ejes que comprende el sistema mo-  
triz. Consecuentemente durante la marcha del vehículo el cigüeñal -15- al  
actuar sobre el fuelle -16- produce una emisión sonora, mientras que el -  
giro del árbol -8- produce el giro del soporte de las láminas coloreadas  
15 -12- que reflejan la luz de la lámpara a través de la doble cúpula.

No se considera necesario hacer más extensa esta descrip-  
ción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfecta-  
mente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su rea-  
lización industrial han de derivarse, y que brevemente aludidas en sus --  
20 puntos más señalados son las siguientes:

1ª.- Sencillez de fabricación, por cuanto que los elementos  
mecánicos del juguete se elaboran a través de un proceso simplificado en  
cuanto a fases operativas, que es determinante de costes muy asequibles -  
en general.

25 2ª.- Facilidad de montaje, gracias a la organización mecáni-  
ca del juguete que permite un acoplamiento rápido entre piezas practica-  
ble por mano de obra no especializada, lo que se traduce en ahorros impor-  
tantes de tiempo y energía, y

30 3ª.- Novedad funcional, determinada por un movimiento meca-  
nico que constituye un avance importante en la técnica aplicada a la fa--



1 bricación de juguetes por el aliciente que representa para la práctica de  
los juegos, por lo que es evidente que el Modelo solicitado adquiere una  
utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a -  
la función a que se destina.

5 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se pre--  
senta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descri-  
ta, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar  
que se concretan en las páginas siguientes:

10

15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-  
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-  
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-  
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-  
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-  
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido  
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-  
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en  
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-  
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,  
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,  
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
25 las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:



1                                    1ª.- VEHICULO FUTURISTA DE JUGUETE, del tipo que incorpora  
un mecanismo electromotriz salvaobstáculos, caracterizado esencialmente  
porque el árbol vertical del dispositivo salvaobstáculos que comprende,  
5                                    presenta en su extremo superior un piñón que engrana con una corona aco-  
pada solidaria de un extremo de un eje horizontal cuyo otro extremo igual  
mente dotado de otra corona, engrana con un piñón solidario de un árbol  
vertical trasero, que es portador superiormente de un caparazón que pre-  
senta ventanas laterales y superiores, que están cerradas por láminas --  
transparentes coloreadas y dejando libres algunas de las ventanas latera-  
10                                   les, estando situado bajo dicho caparazón un foco luminoso estatico, al  
tiempo que dicho caparazón está alojado en el interior de una doble cú-  
pula, de las cuales la exterior o envolvente es transparente y la inte-  
rior o envuelta presenta su superficie dotada de variadas zonas lenticu-  
lares escalonadas y lisas que refractan la luminosidad de dicho foco es-  
tatico con efectos coloreados moviles.

15                                    2ª.- VEHICULO FUTURISTA DE JUGUETE, según reivindicación -  
anterior caracterizado porque uno de los ejes del sistema reductor del -  
dispositivo salvaobstáculos que comprende, presenta en su zona media un  
acodamiento a modo de cigüeñal que en sus evoluciones presiona sucesiva-  
20                                   mente un fuelle de un sistema sonoro convencional.

25                                    3ª.- VEHICULO FUTURISTA DE JUGUETE, según reivindicaciones  
anteriores, caracterizado porque los pares de rodillos colaterales que -  
integran el tren de rodaje trasero a modo de oruga, presentan valonas in-  
ternas de distintos radios dos a dos, correspondiendo las de mayor radio  
una a cada lado, siendo estas valonas mayores las de contacto con el sue-  
lo, además de las ruedas del dispositivo salvaobstáculos anterior.

30                                    4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha  
de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "VEHICULO FUTURISTA DE  
JUGUETE".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente



1 Memoria Descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 10 de julio de 1.969

BERNARDO UNGRIA

P.P.

5

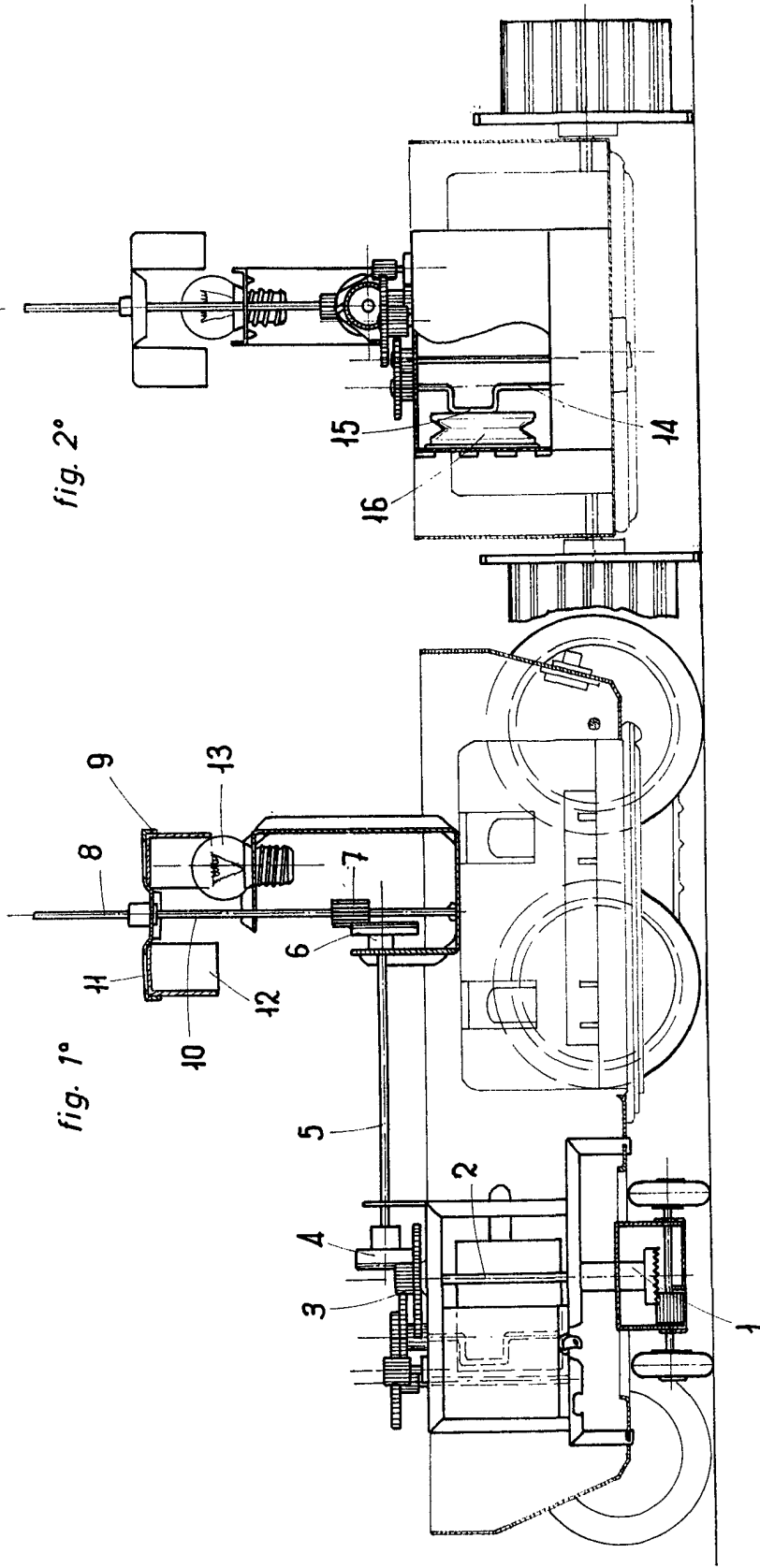
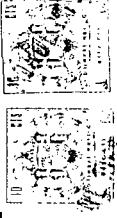
10

15

20

25

30



ESCALA VARIABLE  
de  
Madrid, de BERNARDO UNGRIA  
P. P.  
de 196

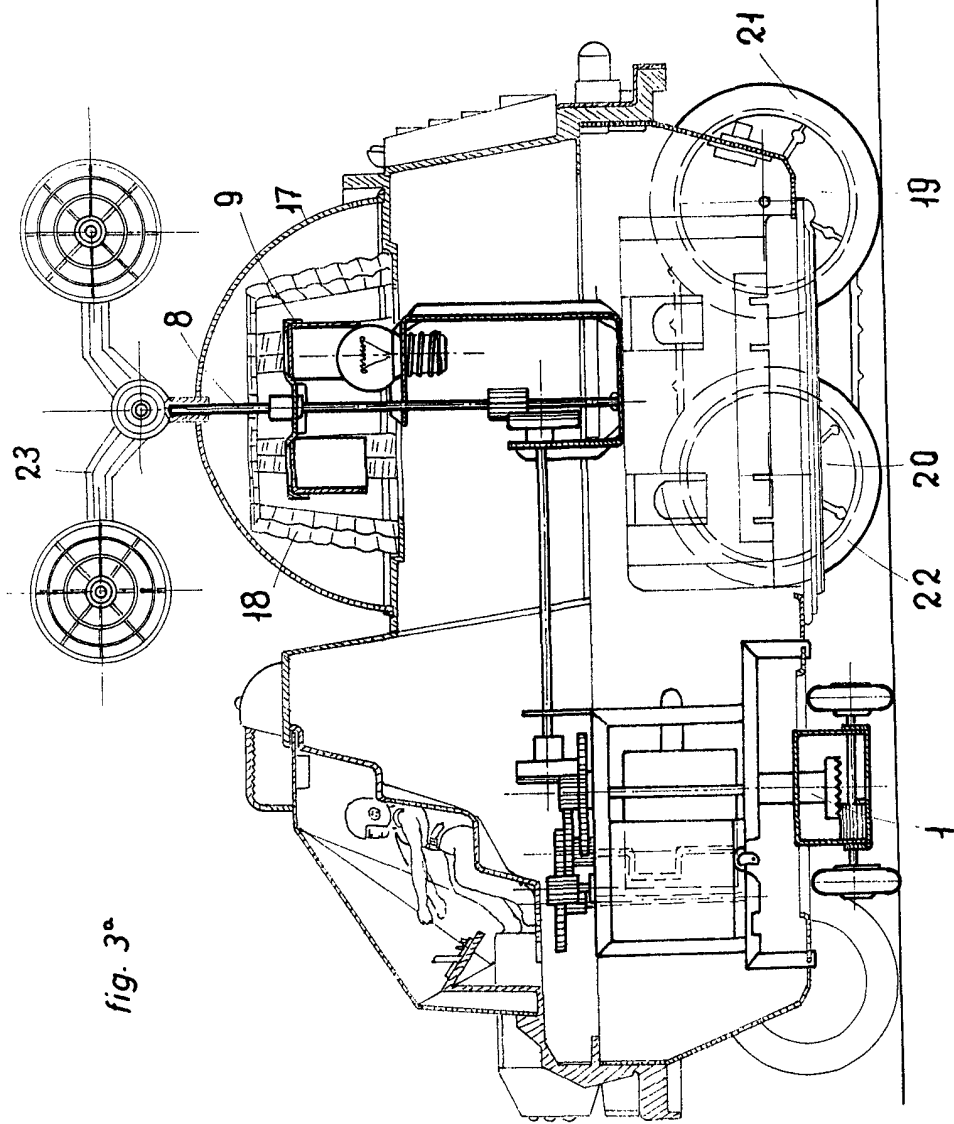


fig. 3ª

ESCALA VARIABLE  
de  
de BERNARDO UNGRIA  
P. P.  
Madrid, de 196